

## PRESENTACION

**T**oda vida humana deja en un ámbito, más o menos amplio, alguna huella que sometida a juicio puede ser admirada, en ocasiones, por muchos. Fructífero es el hacer de un universitario al que, como sencillo eco de esa gran admiración que tantas personas le tienen, un grupo de amigos le dedica este libro-homenaje.

El Excmo. Sr. D. Ismael Sánchez Bella es ese universitario en el que se aprecia su magistral docencia junto con su profundidad investigadora, su amable y acogedora humanidad y su incondicional e inagotable actitud de servicio especialmente puesta de relieve en su dedicación a “sacar adelante” la Universidad de Navarra durante los cuarenta años de existencia de esta Institución.

Desde aquel otoño de 1952 en el que el Prof. Sánchez Bella dictó su primera lección de Historia del Derecho en la Cámara de Comptos Reales, sede inicial de la Universidad en Pamplona, hasta la actualidad ha impartido clase a cuantos alumnos pasaron por la Facultad de Derecho para cursar la licenciatura y el doctorado. En el tercer ciclo también se beneficiaron y se siguen beneficiando de su magisterio alumnos de otras Facultades, especialmente interesados por la Historia del Derecho Indiano.

Y es que el Dr. Sánchez Bella, especializado en la Edad Moderna Española, aunque ha investigado tanto sobre instituciones de la Monarquía como acerca de las fuentes jurídicas de Navarra, ha dedicado sus estudios

preferente y relevantemente a la Historia del Derecho indiano, área científica en la que su labor brilla muy singularmente. Su reciente elección como vicepresidente primero del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano en Veracruz, junto con el apretado curriculum de distinciones de que viene siendo objeto en su infatigable vida de investigador, es sólo una consecuencia de esa dedicación fecunda y eficaz al cultivo de las ciencias del Derecho y de la Historia, realizada pacientemente ya sobre las fuentes que ha sabido localizar, en ocasiones, con tanta tenacidad como intuición, ya sembrando la vocación docente e investigadora entre quienes acudieron a su magisterio. Por ello, es justo enmarcar también, como méritos suyos los posibles triunfos académicos de sus abundantes discípulos: doctores dirigidos por el Prof. Sánchez Bella se encuentran dispersos por todo el mundo y profesores universitarios ocupan cátedras no sólo en España sino también en países hispanoamericanos.

El Dr. Sánchez Bella no ofrece a sus discípulos su sabiduría científica únicamente, una vida orientada hacia la Sabiduría suprema irradia su cordial humanidad. Don Ismael como es conocido familiar y agradecidamente por cuantos se acercan a él en la Universidad, dedica a esta Institución corporativa del Opus Dei una ejemplar vida de servicio. Puso en marcha el Estudio General de Navarra, consolidó desde los puestos de gobierno la Universidad y lucha día a día por su subsistencia desde la Presidencia de la Asociación de Amigos, siguiendo con fidelidad el espíritu del beato Josemaría Escrivá de Balaguer, fundador y primer Gran Canciller de la Universidad de Navarra.

Este libro-homenaje es solamente el reconocimiento parcial al buen hacer de tan ilustre figura de la Universidad española. Un grupo de amigos, decía antes, ha colaborado para lograr un libro pretendidamente monográfico sobre Derecho Indiano. Este fue el deseo de D. Ismael Sánchez Bella compartido por la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra, promotora del homenaje. Sirva esta manifestación de intencionalidad para explicar la ausencia de tantos queridos colegas que bien hubiéramos deseado atender en su adhesión al Prof. Sánchez Bella, más, en la

opinión de éste, la utilidad bibliográfica está en su carácter monográfico, y el tema científico dominante era el Derecho Indiano. El agradecimiento de la Facultad de Derecho es extensivo a todos, a quienes les hubiera gustado colaborar pero por distintos motivos no pudieron hacerlo y a quienes lo hicieron con la brillantez que les es habitual.

**N**ació en Tudescitor (Guadalajara).  
El 4 de abril de 1917.

#### CARGOS ACTUALES

**Joaquín Salcedo Izu**  
*Catedrático de Historia del Derecho*  
*Vicedecano de la Facultad de Derecho*  
*Universidad de Navarra*

1. Profesor Ordinario de Historia del Derecho de la Universidad de Navarra, desde 1972.
2. Presidente de la Junta Directiva de la Asociación de Amigos de dicha Universidad, desde 1985.

#### TITULOS UNIVERSITARIOS

1. Catedrático numerario de la Universidad española (18-V-1950).
2. Doctor en Derecho por la Universidad de Madrid (20-III-1947).
3. Diplomado en Estudios Hispanoamericanos por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla (17-XI-1946).

#### INSTITUCIONES A QUE PERTENECE

1. Miembro Correspondiente del Instituto de Historia del Derecho, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires (1930).
2. Académico Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina (1952).
3. Miembro Fundador del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano (1966).
4. Académico Correspondiente de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias (1972).

## CURRICULUM VITAE

**N**ació en Tordesilos (Guadalajara).  
El 4 de abril de 1922.

### CARGOS ACTUALES

1. Profesor Ordinario de Historia del Derecho español en la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra, desde 1952.
2. Presidente de la Junta Directiva de la Asociación de Amigos de dicha Universidad, desde 1985.

### TITULOS UNIVERSITARIOS

1. Catedrático numerario de la Universidad española (18-I-1950).
2. Doctor en Derecho por la Universidad de Madrid (20-III-1947).
3. Diplomado en Estudios Hispanoamericanos por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla (12-XI-1946).

### INSTITUCIONES A QUE PERTENECE

1. Miembro Correspondiente del Instituto de Historia del Derecho, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires (1950).
2. Académico Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina (1952).
3. Miembro Fundador del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano (1966).
4. Académico Correspondiente de la Real Academia Hispano-Americana de Cádiz (1972).

5. Miembro Correspondiente del Instituto de Historia del Derecho, Universidad de Morón, Buenos Aires (1976).
6. Miembro Correspondiente del Instituto de Historia del Derecho, Universidad de Córdoba, Argentina (1976).
7. Miembro Correspondiente del Instituto de Historia del Derecho, Universidad Católica Argentina, Rosario (1976).
8. Académico Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia de la República Venezolana (1977).
9. Miembro Correspondiente en España de la Asociación Nacional de Abogados de México (1978).
10. Miembro Correspondiente del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México (1979).
11. Académico Correspondiente de la Academia Paraguaya de Historia (1980).
12. Profesor "Honoris Causa" de la Universidad Católica de Valparaíso, Chile (1980).
13. Académico Correspondiente de la Academia Nacional de Historia y Geografía de México (1982).
14. Miembro de la "Asociación Española de Americanistas" (1983). Fue Vocal de la Junta Directiva (1983-89).
15. Miembro de la Asociación de Historiadores Americanistas Europeos (AHILA) (1986).
16. Profesor Honorario de la Universidad Austral (Argentina) (1990).
17. Socio honorario en la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación (1992).
18. Vicepresidente primero del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano (1992).

## HISTORIAL DOCENTE Y CIENTIFICO

1. Desde 1940 a 1943, estudia en la Facultad de Derecho de Valencia y trabaja en el Seminario de Historia jurídica de D. Alfonso García Gallo.
2. De 1943 a 1946, estudia en las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras de Sevilla. Al mismo tiempo, como becario del Consejo Superior de Investigaciones Científicas trabaja en la Escuela de Estudios Hispanoamericanos y en el Archivo de Indias, bajo la orientación de los Profesores D. Vicente Rodríguez Casado, D. Juan Manzano y D. Antonio Muro Orejón.
3. De 1946 a 1949, es Profesor Adjunto de la Cátedra "Historia de las Instituciones Políticas y Civiles de América" del Doctorado de Derecho de la Universidad de Madrid, y en la de "Derecho indiano" de la Facultad de Filosofía y Letras, siendo el titular D. Alfonso García Gallo.
4. A fines de 1949 obtiene, por oposición, la Cátedra de Historia del Derecho español de la Universidad de La Laguna (Canarias), pero se traslada muy

- pronto a la Republica Argentina donde, es nombrado en 1950 primer Titular de la Cátedra de "Historia de España" de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional del Litoral (Rosario de Santa Fe), que ocupa durante dos años, desarrollando cursos de Historia Moderna de España y actuando como Secretario del Instituto de Historia de dicha Facultad. Lleva a cabo también una intensa labor cultural en las diferentes ciudades del país.
5. Desde 1952 es Profesor Ordinario de la Cátedra de Historia del Derecho en la Universidad de Navarra. Director de la Facultad de Derecho de 1952 a 1954, es nombrado en 1954 primer Rector de la nueva Universidad, cargo que desempeña hasta diciembre de 1959, para pasar a ser Vicerrector (cesa en este último cargo en 1986).
  6. Profesor de la Universidad Hispanoamericana de La Rábida en los años 1948, 1953, 1954, 1955, 1957 y 1961.
  7. Director del Colegio Mayor Universitario de la Moncloa (Madrid) durante los años 1948 y 1949, y de la Residencia Universitaria de Rosario (Argentina) desde 1950 a 1952.
  8. Becario del Instituto Nacional de Estudios Jurídicos de Madrid desde 1946 a 1950. Becario de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla desde 1943 a 1946.
  9. Consejero Nacional de Educación de 1956 a 1963.
  10. En 1956 hizo una gira cultural a Venezuela y Estados Unidos. Otra, en 1960, a Venezuela, Colombia, Panamá, Costa Rica, Guatemala, México y Puerto Rico. Una tercera en 1966 a Brasil, Uruguay y Argentina. Una cuarta en 1968, a Puerto Rico y Estados Unidos. Otra, en 1969, al Perú y Chile. En 1974, a Venezuela. En 1975, a México. En 1976, a Argentina y Chile. En 1977, a Venezuela, Colombia y Puerto Rico. En 1978, a México y Ecuador. En 1980, a Argentina, Chile, y Venezuela. En 1982, a Venezuela. En 1983, a Argentina y Chile. En 1985, a Argentina y Chile. En 1990, a Argentina y Chile. En 1992, a México.
  11. Invitado por el "Instituto de Cooperazione Universitaria" de Roma, disertó sobre "Las experiencias internacionales de una Universidad libre" (1967).
  12. Invitado por el Gobierno de la República Federal Alemana, realizó un viaje de estudios titulado "Universidad en reforma" en diciembre de 1970, visitando los organismos educativos federales y las Universidades de Bonn, Heildelberg, Tübingen y München y las nuevas de Berlín, Bochum, Bielefeld, Ulm y Constanza, así como el Instituto para la Construcción de Universidades de Stuttgart.
  13. Invitado por el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de Buenos Aires desarrolla en agosto de 1976 un ciclo de ocho Lecciones sobre "El gobierno de las Indias bajo los Austrias".
  14. Un ciclo análogo es desarrollado en agosto de 1977 en la Academia Colombiana de la Historia y en 1978 en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

15. Invitado por la "Universidad de Estudios Extranjeros" de Kyoto (Japón) dio una conferencia en ella en 1980. Visitó también algunas Universidades de Manila (Filipinas).
16. Tres lecciones en la Universidad de Los Andes (Santiago de Chile) sobre "La organización política de la América española" (1990).
17. Un ciclo de Historia del Derecho Indiano, en la Escuela Libre de Derecho, de México (1992).

## CONGRESOS

1. II Asamblea de Americanistas. Sevilla, 1947. Ponencia: "Los Comentarios de las Leyes de Indias".
2. II Reunión de Historiadores del Derecho español. Madrid 1969. Ponencia: "Fuentes del Derecho Indiano".
3. I Congreso Hispanoamericano de Historia, Madrid 1949. Ponencia: "Bases para la cooperación hispanoamericana en la edición de fuentes histórico-jurídicas".
4. Congreso Regional Sanmartiniano. Buenos Aires, 1950. Ponencia: "San Martín en España".
5. 75 Meeting of Modern Languages Asociation. Washington, 1956.
6. III Asamblea General de Universidades. México, 1960.
7. IV Congreso Internacional de Historia de América. Buenos Aires, 1966. Ponencia: "La polémica sobre las fuentes de la Constitución de 1812".
8. I Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho indiano. Buenos Aires, 1966.
9. I Reunión de Americanistas españoles. Sevilla, 1966.
10. I Reunión del Instituto Internacional para la Cooperación Universitaria, Roma, 1967. Ponencia: "La Universidad de Navarra y la cooperación universitaria".
11. II Reunión de Americanistas españoles. Madrid, 1967.
12. Jornadas de Americanistas españoles. Valladolid, 1969. Ponencia: "Tello de Sandoval, legislador en Nueva España".
13. IV Semana de Historia del Derecho español. Pamplona, 1969. Ponencia: "Los estudios sobre Navarra de 1512 a 1939".
14. II Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho indiano, Santiago de Chile, 1969. Ponencia: "Notas sobre Gaspar de Escalona Agüero y Juan Luis López, juristas del Virreynato peruano".
15. Semana Internacional de la Sociedad Francesa de Historia del Derecho. Toulouse, mayo 1970.
16. Conversaciones Internacionales, organizadas por la Universidad Internacional "Menéndez Pelayo" de Santander y la Fondation Internationale des Sciences Humaines. Toledo, octubre, 1970.

17. II Symposium de Historia de la Administración. Alcalá de Henares, noviembre, 1971.
18. III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. Madrid, enero 1972. Ponencia: "Ordenanzas para cinco Tribunales de México del Visitador Palafox (1646)".
19. III Asamblea de Americanistas españoles. Cádiz, enero 1972.
20. V Semana de Historia del Derecho Español (San Sebastian 1972).
21. III Symposium de Historia de la Administración. Alcalá de Henares, octubre 1972. Ponencia: "La reforma de la Administración Central en 1834".
22. II Congreso Venezolano de Historia. Caracas, noviembre 1974. Ponencia: "Visitas a Indias (siglos XVI-XVII)".
23. IV Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho indiano. Morelia (México), agosto de 1975. Ponencia: "El juicio de visita en Indias".
24. II Reunion de Historia del Derecho y Derecho Romano. Valparaíso, septiembre 1976. Ponencia: "Las Audiencias y la función de gobierno en Indias".
25. V Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho indiano. Quito-Guayaquil, julio 1978. Ponencia: "Quito, Audiencia subordinada".
26. VI Congreso Internacional de Historia de América. Buenos Aires, octubre 1980. Ponencia: "Las Ordenanzas de nuevos descubrimientos, poblaciones y pacificaciones de 1573".
27. IV Congreso Venezolano de Historia. Caracas, octubre 1980. Ponencia: "El Tribunal de Cuentas de México (siglo XVII)".
28. VI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho indiano. Valladolid, diciembre 1980. Ponencia: "Publicación de los «Sumarios» de Aguiar (1628) y su aplicación en España e Indias".
29. I Seminario de Historia del Derecho Venezolano. Caracas, enero 1982. Ponencia: "Edición de fuentes para el estudio de las instituciones de Venezuela".
30. IV Simposio de Historia de la Administración. Alcalá, diciembre 1982. Ponencia: "Reserva a aragoneses de cargos de gobierno y justicia en Indias, S. XVII".
31. VI Semana de Historia del Derecho español. Madrid, abril 1983. Ponencia: "El regalismo borbónico indiano".
32. VII Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho indiano. Buenos Aires, agosto 1983. Ponencia: "El título de descubrimientos del Código de Ovando".
33. VIII Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho indiano. Santiago de Chile, septiembre 1985. Ponencia: "Restricciones en la jurisdicción eclesiástica (matrimonio y testamentos) bajo Carlos III".
34. VIII Reunión de AHILA (Asociación de Historiadores Americanistas Europeos). Szeged (Hungria), septiembre 1987.
35. IV Simposio de Historiografía. Pamplona, marzo 1988. Ponencia: "Historiografía de las instituciones jurídicas indianas (1945-1987)".



36. Seminario de Historia del Derecho indiano. Universidad de Extremadura, Cáceres, Octubre 1988. "La «Recopilación de Indias» de León Pinelo".
37. Reunión de la Asociación Alemana de Investigación sobre América Latina. Eichstätt, noviembre 1988. Ponencia: "Las Ordenanzas de Felipe II sobre nuevos descubrimientos (1573), consolidación de la política de penetración pacífica".
38. Reunión de Americanistas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo. Madrid, octubre 1989. Ponencia: "Aportación española a la historia del Derecho indiano (1940-1989)".
39. IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho indiano. Madrid, febrero 1990. Ponencia: "Cotejo de los libros 7,8 y 9 de la «Recopilación de Indias» de León Pinelo con los de 1680".
40. Segundo Congreso General de Historia de Navarra. Pamplona, septiembre 1990. Ponencia: "El Reino de Navarra y América".
41. Congreso "Descubrimiento 1992" de la Real Academia de la Historia de España (1991). Ponencia: "El Derecho Indiano hasta Felipe II".
42. X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. México-Veracruz, abril 1992. Ponencia: "Derecho Indiano criollo".

## CONFERENCIAS

1. EN ESPAÑA: Universidad de La Rábida, Curso Internacional de Molinoviejo (Segovia), Curso Internacional de La Estila (Santiago), Curso Internacional del Colegio Mayor Abando (Bilbao), Ateneo de Salamanca, Colegios Mayores Isabel La Católica (Granada), Lasalle (Valladolid), Valdés Salas (Oviedo), Aralar (Pamplona), Monterols (Barcelona), Fray Junípero (Barcelona), Cerbuna (Zaragoza), San Hermenegildo (Sevilla), Goimendi (Pamplona), Santa Clara (Pamplona), Goroabe (Pamplona) y La Alameda (Valencia); Sociedad Bilbaina, Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (Barcelona), Facultades de Derecho de León, Sevilla y Málaga, Cursos de Verano de El Escorial, Colegio Oficial de Licenciados y Doctores de Madrid, Diputación de Guipúzcoa, Casino (Palma de Mallorca), Llar (Barcelona), Gaztelueta (Bilbao), Caja de Ahorros Municipal (Vitoria), El Redín (Pamplona) y, sobre todo, en la Universidad de Navarra.
2. EN ARGENTINA: Buenos Aires: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Facultad de Filosofía y Letras, Academia de Ciencias Económicas, Colegio de Estudios Universitarios, Biblioteca de Mujeres, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Residencia Universitaria "Los Aleros", Ateneo de la República y Cursos de Cultura Católica. En Córdoba: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Facultad de Filosofía y Humanidades, Seminario de Historia del Derecho argentino, Colegio Nacional "Deán Funes". En Rosario: Facultad de Ciencias Económicas,

- Comerciales y Políticas, Facultad de Humanidades y Artes, Facultad de Derecho de la Universidad Católica, e Instituto de Cultura Hispánica. Universidad Austral. En Santa Fe: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Instituto de Altos Estudios de la Empresa. Universidad de Argentina John F. Kennedy. En Salta: Instituto de Humanidades. En Paraná: Sección de Educación de la Facultad de Filosofía de la Universidad del Litoral. En Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
3. *EN VENEZUELA*: Universidad Central de Venezuela (Caracas). Academia Nacional de Historia. Ciudad Guayana: Círculo Profesional Multidisciplinario.
  4. *EN COLOMBIA*: Academia Colombiana de Historia. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Residencia Universitaria Uraba, de Medellín. Instituto Caldense de Cultura Hispánica, de Manizales.
  5. *EN COSTA RICA*: Universidad de San José. Instituto Costarricense de Cultura Hispánica.
  6. *EN GUATEMALA*: Residencia Universitaria Ciudad Antigua.
  7. *EN MEXICO*: Instituto Panamericano de Humanidades. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Instituto Cultural Hispano-Mexicano. Residencia Universitaria Orizaba. Casino español. Club España. Escuela Superior de Administración de Instituciones. Escuela Libre de Derecho.
  8. *EN PUERTO RICO*: Universidad de Río Piedras. Universidad Católica de Ponce. Casa de España. College Universitario del Sagrado Corazón.
  9. *EN BRASIL*: Río: Universidad Católica. Sao Paulo: Universidad de Sao Paulo, Universidad Católica, Centro Universitario do Sumaré. Santos: Instituto de Cultura Hispánica.
  10. *EN URUGUAY*: Montevideo: Agrupación Universitaria de Uruguay.
  11. *EN PERU*: Lima: Instituto Riva Agüero. Piura: Universidad de Piura.
  12. *EN CHILE*: Santiago: Instituto de Cultura Hispánica. Universidad Católica de Valparaíso. Pontificia Universidad Católica de Santiago. Centro Cultural Alborada. Universidad de Los Andes.
  13. *EN ECUADOR*: Casa Belalcázar.
  14. *EN JAPON*: Kyoto: Universidad de Estudios Extranjeros.

## PREMIOS

1. El estudio sobre "Organismos administrativos de la Real Hacienda Indiana", fue premiado por la Facultad de Derecho de Madrid (Fundación Viuda de Riaza).
2. El mismo trabajo fue galardonado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas con el Premio Nacional "Menéndez Pelayo".
3. El libro "Organización financiera de las Indias (Siglo XVI)", ampliación del trabajo anterior, recibió el Premio Internacional Levene, que el Instituto Internacional de Historia del Derecho concedió a la mejor monografía publicada sobre Historia del Derecho indiano en el trienio 1966-1969.

## CONDECORACIONES

1. Encomienda, con placa, de la Orden de Alfonso X el Sabio (1962).
2. Encomienda, con placa, de la Orden de Africa (1964).
3. Honorífica Orden Académica de Sao Francisco, das Arcadas (Sao Paulo) (1966).
4. Cruz de Honor de S. Raimundo de Peñafort (1968).
5. Orden de Andrés Bello (Caracas) (1982).
6. Medalla de Oro de la Universidad de Navarra (1990).

## DIRECCION DE TESIS DE LICENCIATURA Y TESIS DOCTORALES

En el "Departamento de Historia del Derecho" de la Universidad de Navarra ha dirigido 9 Tesis de Licenciatura en Historia y 30 Tesis Doctorales. De ellas, se refieren a la Historia del Derecho indiano las 9 Tesis de Licenciatura y 15 de las Doctorales. Las 15 restantes Tesis de Doctor se refieren a la Historia del Derecho Público navarro (4), de las instituciones españolas del siglo XIX (4), del Derecho privado (2) y penal (2), 1 a la Historia de Navarra en el s. XX, 1 de Historia de Puerto Rico y 1 de Historia Constitucional del Perú.

## PUBLICACIONES

1947. \*\* "Edición y utilización de nuevas fuentes para el estudio de las instituciones indianas", en *Anuario de Historia del Derecho Español* 18, 768-814. Madrid.

CURRICULUM VITAE

- \*\* "Reseña bibliográfica de Historia del Derecho indiano (1946 y 1947)", en *Anuario de Historia del Derecho Español*, 18, 888-898. Madrid.
1948. \*\* "Madariaga: Cuadro Histórico de las Indias", en *Revista de Estudios Políticos* 37-38, 283-308. Madrid.
1949. \*\* "Reseña de Historia del Derecho indiano (1948-1949 )", en *Anuario de Historia del Derecho español*. 19, 738-754, Madrid.
1951. \*\* "La España que conoció el General San Martín (para la comprensión de la Independencia de América)", en *Arbor* 63, 1-14. Madrid.  
"Lección actual de los Reyes Católicos" Salta, (Argentina).
1952. \*\* "La vida cultural española en los últimos diez años", en *Cultura española contemporánea*, 1-27. Santa Fe (Argentina).  
\*\* "Gobierno y Hacienda en el Virreinato del Perú, 1556-60", en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* 26, 154-182 . Buenos Aires.
1954. \*\* "Los Comentarios a las Leyes de Indias", en *Anuario de Historia del Derecho Español* 24, 381-541. Madrid.
1956. \*\* *Los Reinos en la Historia Moderna de España*. Madrid.  
\*\* *Génesis del Estado moderno en España*. Pamplona.
1957. \*\* "Perfil humano de Angel López-Amo y Marín, historiador del derecho y pensador político", en *Angel López-Amo y Marín*, 7-19. Pamplona.
1959. \*\* "Les études historiques en Espagne". en *Le Table Ronde* 1-12. París.  
\*\* "La jurisdicción de Hacienda en Indias (s. XVI y XVII)", en *Anuario de Historia del Derecho Español*, 29, 175-227. Madrid.
1960. \*\* "El gobierno del Perú 1556-1564", en *Anuario Estudios Americanos* 17, 407-524. Sevilla.
1961. \*\* "El comunismo y la renovación de la Universidad", en *Nuestro Tiempo* 29, 21-36. Pamplona.
1966. \*\* "La polémica sobre las fuentes de la Constitución española de 1812" en *IV Congreso Internacional de Historia de América*, 5, 673-688. Buenos Aires.
1968. \*\* *La organización financiera de las Indias (siglo XVI)*, Sevilla (2ª ed. Mexico, 1990).
1969. \*\* "Ordenanzas del Visitador de la Nueva España, Tello de Sandoval, para la administración de justicia (1544 )", en *Historia* 8, 489-561. Santiago de Chile.
1970. \*\* "El Consejo de las Indias y la Hacienda indiana", en *El Consejo de las Indias en el siglo XVI*, 139-172. Valladolid.  
\*\* "Notas sobre Gaspar de Escalona y Juan Luis López, juristas del Virreinato Peruano", en *Revista chilena de Historia del Derecho* 6, 217-237. Santiago de Chile.
1973. \*\* "Ordenanzas para los Tribunales de México del Visitador Palafox (1646)", en *III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*. Madrid.  
\*\* "Los Visitadores Generales de Indias y el gobierno de los Virreyes" , en *Anuario de Estudios Americanos* 29, 79-101. Sevilla.

1974. \*\* "La reforma de la Administración Central en 1834", en *Actas del III Symposium. Historia de la Administración*, 659-688. Madrid.
1975. \*\* "Visitas a Indias (siglos XVI-XVII)", en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*, 3, 167-208. Caracas.
- \*\* "Las Indias: Instituciones de gobierno, estructura burocrática, Jurisdicción y Archivos (siglos XVI-XVII)", en *Latino-américa* 8, 219-231. Mexico.
1976. \*\* "El juicio de visita en Indias", en *Memoria del IV Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano*, 579-625. Mexico.
- \*\* "Visitas a la Audiencia de México", en *Anuario de Estudios Americanos* 32, 375-402. Sevilla.
1977. \*\* "Las Audiencias y el gobierno de las Indias", en *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos* 2, 159-186. Valparaíso.
1980. \*\* "Quito, Audiencia subordinada", en *Anuario Histórico Jurídico Ecuatoriano* 5, 3-47. Quito.
- \*\* "Eficacia de la Visita en Indias", en *Anuario de Historia del Derecho Español* 50, 383-411. Madrid.
1982. \*\* "Las Ordenanzas de nuevos descubrimientos, poblaciones y pacificaciones de 1573", en *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de América* 2, 5-55. Buenos Aires.
1983. \*\* "Reserva a aragoneses de plazas de justicia y gobierno en Indias (s. XVII)", en *Actas del IV Symposium de Historia de la Administración*, 683-701. Madrid.
- \*\* "Publicación de los «Sumarios» de Aguiar (1628) y su utilización en España e Indias", en *Justicia, Sociedad y Economía en la América Española*, 165-196. Valladolid.
1984. \*\* "Iglesia y Estado español en la Edad Moderna (siglos XVI y XVII)", en *El Estado español en su dimensión histórica*, 131-160. Barcelona.
- \*\* "El Regalismo borbónico durante el Setecientos", en *El Estado español en su dimensión histórica*, 177-200. Barcelona.
1985. \*\* "El Tribunal de Cuentas de México (Siglo XVII)", en *Memoria del Cuarto Congreso Venezolano de Historia* 3, 65-121. Caracas.
1986. \*\* "Crisis del Antiguo Régimen en España y causas del triunfo del régimen liberal", en Cívico Instituto Colombiano, *Las crisis en la Historia*, 137-158. Genova.
- \*\* "Reducción de la jurisdicción eclesiástica bajo Carlos III", en *Revista Chilena de Historia del Derecho* 12, 223-262. Santiago de Chile.
1987. \*\* *Dos estudios sobre el Código de Ovando*. Pamplona.
- \*\* "Hallazgo de la «Recopilación de las Indias» de León Pinelo", en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Band 24, 135-177. Köln-Wien.
- \*\* "La obra recopiladora de Antonio de León Pinelo", en *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. Estudios Histórico-Jurídicos*, 89-97. Mexico.

CURRICULUM VITAE

1988. \*\* "La retención de bulas en Indias", en *Historia. Instituciones. Documentos* 14, 1-10. Sevilla.
1989. \*\* "La organización política de la América española", en *Cicle entorn al Ve Centenari del Descobriment d'América*, 41-76. Barcelona.
- \*\* "Historiografía de las instituciones jurídicas indianas, 1945-1987", en *Balance de la Historiografía sobre Iberoamérica (1945-1988)*, 291-345. Pamplona.
- \*\* "El Agente de la Administración Pública en Indias", en G. MORON (ed.), *Historia General de América*, 13, *Hispanoamérica III*, 151-163. Caracas.
1990. \*\* *Iglesia y Estado en la América Española*. Pamplona. (2ª ed. 1991).
- \*\* "El Fuero Reducido de Navarra y la edición del Fuero General", en *El Fuero Reducido de Navarra. Edición y Estudios*, 1, 1-90. Pamplona.
- \*\* "Aportación española a la historia del Derecho indiano (1940-1989)", en *Revista de Indias* 188, 51-76. Madrid.
1991. \*\* *Derecho Indiano: Estudios* (2 vols.). Pamplona.
- \*\* "Die Ordenanzas von Philipp II. Betreffend neue Entdeckungen (1573) als Konsolidierung der Politik friedlicher Durchdringung", en K. Kohut (Hrsg), *Der eroberte Kontinent*, Frankfurt am Maine, 119-134.
- \*\* "Cotejo de los Libros 7, 8 y 9 de la «Recopilación de Indias» de León Pinelo con los de 1680", en *IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, Madrid.
- \*\* "El Regalismo de la Junta del Nuevo Código de Indias", en *Homenaje a Lourdes Díaz-Trechuelo*, 173-183, Córdoba.
1992. \*\* *Antonio de León Pinelo, «Recopilación de Indias»*, Edición y estudio preliminar. 3 vols. Mexico.
- \*\* "Los eclesiásticos en el gobierno de las Indias", en *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas*. Madrid.
- \*\* "El Derecho Indiano hasta Felipe II". Congreso Descubrimiento 92, de la Real Academia de la Historia. Madrid.
- \*\* *Historia del Derecho Indiano* (en colaboración con A. DE LA HERA y C. DIAZ REMENTERIA). Madrid.
- \*\* "El Reino de Navarra y América", en *Actas del II Congreso General de Historia de Navarra*. Pamplona.
- \*\* "Derecho indiano criollo", X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, Mexico-Veracruz, (en prensa).